



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2015 - 2018

= = =**ACTA NUM. 107.-** En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 19 horas con 47 minutos del día **13 de diciembre de 2017**, se reunió el H. Ayuntamiento Constitucional de Colima en el **Patio Central de la Presidencia Municipal**, presidido por el **LIC. HECTOR INSUA GARCIA**, para celebrar **Sesión Solemne**, de conformidad con el siguiente -----

-----**Orden del Día**-----

- I. **Lista de asistencia.**-----
- II. **Declaración de quórum legal de instalación legal de la Sesión.**-----
- III. **Lectura del Orden del Día.**-----
- IV. **Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de Cabildo N° 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105 y 106.**-----
- V. **Designación de las comisiones de cortesía que acompañarán a los invitados especiales a este recinto.**-----
- VI. **Receso.**-----
- VII. **Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.**-----
- VIII. **Presentación de invitados especiales.**-----
- IX. **Intervención de un miembro de cada fracción partidista representada en el Cabildo, para fijar su posicionamiento.**-----
- X. **Entrega del Segundo Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y lectura del mensaje del C. Presidente Municipal.**-----
- XI. **Intervención del C. Gobernador del Estado.**-----
- XII. **Clausura de la sesión.**-----

PRIMER PUNTO.- Al pasar lista de asistencia, manifestaron su presencia el Presidente Municipal, Lic. Héctor Insúa García, el Síndico Municipal, Lic. Francisco Javier Rodríguez García y los CC. Regidores: Fernanda Monserrat Guerra Álvarez, Lic. Lucero Oliva Reynoso Garza, C. Silvestre Mauricio Soriano Hernández, Lic. Ingrid Alina Villalpando Valdez, Lic. Germán Sánchez Álvarez, Lic. Sayra Guadalupe Romero Silva, C.P. Oscar A. Valdovinos Anguiano, C.P. José Antonio Orozco Sandoval, Lic. Ignacia Molina Villarreal y Lic. María Elena Abaroa López, con la ausencia justificada de la Regidora Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez.-----

SEGUNDO PUNTO.- Habiendo quórum legal, se declaró formalmente instalada la Sesión.-----

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2015 - 2018

ACTAS DE CABILDO

TERCER PUNTO.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al orden del día previsto para esta Sesión.-----

CUARTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal, Lic. Héctor Insúa García solicitó autorización para presentar las Actas N° 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105 y 106 en la próxima Sesión, lo cual fue aprobada por unanimidad de votos.-----

QUINTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal, Lic. Héctor Insúa García, solicitó a los munícipes: **C.P. José Antonio Orozco Sandoval, Lic. Sayra Guadalupe Romero Silva, Lic. Ignacia Molina Villarreal, Lic. Ingrid Alina Villalpando Valdez, Lic. María Elena Abaroa López y Lic. Germán Sánchez Álvarez,** sean tan amables de conformar las Comisiones de Cortesías que les fueron asignadas para recibir a los Invitados Especiales en este recinto oficial.-----

SEXTO PUNTO.- En cumplimiento al orden del día, el C. Presidente Municipal, Lic. Héctor Insúa García declaró un receso para que las Comisiones reciban a los invitados especiales en el recinto oficial.-----

Una vez cumplido el punto anterior, el C. Presidente Municipal, Lic. Héctor Insúa García reanudó la Sesión Solemne de Cabildo siendo las **19 horas con 55 minutos.**-----

SEPTIMO PUNTO.- A continuación se realizaron los Honores a la Bandera.-----

OCTAVO PUNTO.- En este punto del orden del día se hizo la presentación de los invitados especiales que se integraron al presídium.-----

- **Lic. Arnoldo Ochoa González,** Secretario General de Gobierno y Representante Personal del Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado.-----
- **Diputado Crispín Guerra Cárdenas,** en representación del Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, **Diputado Héctor Magaña Lara.**-----
- **Magdo. Bernardo Alfredo Salazar Santana,** Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.-----

NOVENO PUNTO.- En el desahogo de este punto del orden del día, la Regidora Lic. María Elena Abaroa López del Partido Movimiento Ciudadano dio lectura a su posicionamiento, el cual se transcribe a continuación:-----

Miércoles 13 de diciembre de 2017.

Cuando se miente no sólo se esconde la verdad, también la cobardía. Porque mentir es manifestar que se desprecia a DIOS y después, que se TEME al hombre y así la mentira produce flores, pero no frutos. "El



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2015 - 2018

ACTAS DE CABILDO

mayor atentado contra la convivencia es la mentira, con sus muchas variantes y facetas...”,¹ “es siempre arma de cobardes”.²

Buena noche deseo para ustedes. Gracias por su presencia. Con su permiso y de quienes acompaño en el presidium...

Estamos cumpliendo dos años en que protestamos cumplir la ley y cada quien dijimos: “(...) mirando en todo, por el bien y prosperidad de las personas del municipio. Y si no lo hiciere así, que el municipio me lo demande”. **Bonita protesta, pero, de qué sirve, si el pueblo debe defenderse del atropello y la mentira, de quien no sólo debería cumplir su obligación, sino también ser ejemplo.**

En una democracia como se presume que es la nuestra, es el pueblo el que manda, son ustedes los más importantes. Lo tengo muy claro y he actuado en consecuencia. Porque ustedes eligen, pero también demandan gobiernos de calidad, responsables, transparentes, eficientes, eficaces, de cuentas claras, que respeten la dignidad de las personas y que tengan como único objetivo trabajar por el bien común, que es lo que los legitima, mucho más allá de intereses personales o de grupo.

El trabajo de una regidora es estar cerca de la gente, pero también, presentar propuestas y hacer señalamientos al desempeño de la administración. Así lo he hecho. Voy a compartir con ustedes algunas de las propuestas y señalamientos presentados en Cabildo y la respuesta que tuvieron.

- El 22 de noviembre de 2016, propuse a este Cabildo que se practicara una **retabulación de los sueldos del personal** de menores ingresos (algunos ganan \$2,000.00 quincenales) y se llevara a cabo un ajuste general más equitativo del presupuesto en este renglón, que dejara sin efecto los incrementos de sueldo que de forma desmedida y vergonzosa se autorizaron a los integrantes de este Cabildo, Secretario, Tesorero, Oficial Mayor, Contralor, directores de área y otros. Obligado debe ser, volver a los montos que estaban al inicio de la administración, porque dichos incrementos desproporcionados no tienen justificación alguna y van en contra de la promesa de austeridad y cuentas claras. Hay trabajadores que tienen laborando hasta 14 años, algunos de ellos con licenciatura y ganan \$2,500.00 pesos y trabajan, en ocasiones, haciendo el trabajo de su jefe.
- El 26 de agosto de 2016, presenté a Cabildo la motivación para que se realizaran **presupuestos participativos**. El presupuesto participativo consiste en un proceso en que los ayuntamientos formulan una consulta directa a sus gobernados, para que estos en ejercicio de sus derechos políticos y de su ciudadanía, manifiesten en qué quieren que se invierta el dinero que resulta del pago de los impuestos municipales.
Es una práctica democrática muy importante. Muchos municipios de buena gobernanza, los utilizan. **No se atendió.**
- El 10 de enero de 2017, hice la propuesta al Cabildo para compartir, en los hechos, el disgusto por el **alza en la gasolina**, solicité que se dejara de entregar el apoyo que por este concepto se concedía a Cabildo y otros, si fuese el caso, y que se usara este recurso para mejorar el sueldo de quienes ganan poco. **No se aceptó.** Yo, sin embargo, no he recogido estos vales.
- 23 de mayo de 2017. La ley de participación ciudadana data del 22 de enero de 2000 y el Ayuntamiento de Colima aún no tiene el reglamento de tan importante Ley. Por ello, **presenté al Cabildo un reglamento elaborado por expertos y aún no se ha tomado en consideración.** Como ciudadana estoy convencida de que sólo podrá mejorar la situación lamentable por la que atraviesa el país, con la acción consciente y comprometida de la ciudadanía. Así, considero que es urgente motivarla y darle instrumentos legales de participación, lo que nos corresponde. **Aún no lo atiende.**
- La ciudadanía no cree en quienes gobiernan, saben que les mienten y prometen en falso; un camino para recuperar credibilidad es **transparentar** todas las acciones de gobierno, tal cual, sin maquillaje. Así que gestioné y ofrecí la asesoría del Gobierno Municipal de Ocotlán. Tenía, sin embargo, la advertencia de que para el tema de transparencia era necesario voluntad política y en este ayuntamiento no se tiene la voluntad de ser transparente. Desde diciembre de 2016, pedí información a la Oficialía mayor sobre sueldos, número de trabajadores, categorías, trabajadores de nuevo ingreso, a qué áreas, etc. Se me decía que ya estaba, que pronto se me entregaría, hasta que decidí solicitarla por medio del INFOCOL en junio y lograr que se entregara, apenas el reciente 8 de diciembre del año actual.

¹ Miguel Ángel Peláez, *Ética profesional y virtud*. Madrid, Rialp, 1991, p. 73.

² Josemaría Escrivá, *Surco*. Madrid, Rialp, 2012, n° 905.



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2017 - 2018

ACTAS DE CABILDO

Muy a menudo el presidente dice, la invito a que nos sentemos a trabajar sobre tal o cual tema y nunca ha concretado ninguna invitación. **No tiene voluntad política.**

Dentro de nuestras responsabilidades constitucionales está el **servicio de alumbrado público**, así, contacté a una empresa que ofrece mejorar con mucho el alumbrado sin mayores costos, incluso con la posibilidad de ahorro. Lo propuse a Cabildo. **Ninguna atención.**

Las propuestas presentadas y no atendidas pudieron haber marcado una gran diferencia para esta administración, desafortunadamente no se consideró así.

Ahora voy a compartir algunos de los señalamientos que hemos hecho:

- **Banquetas:** Ustedes podrán observar, el trabajo de mala calidad que se hizo con el proyecto de las banquetas en el que se invirtieron más de \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). Vecinos que han reclamado se corrijan los desperfectos, lo que es obligado, aún no tienen respuesta. Huelga decir que es dinero de ustedes y protestamos "trabajar por el bien y prosperidad de las personas del municipio", pero, además, trabajar con eficiencia y eficacia.

- **Calle Madero.** Con oportunidad advertí sobre los riesgos de hacer trabajos de remodelación de la Madero. Expliqué y mostré un estudio que dice que las redes de agua potable y alcantarillado están colapsadas, que es urgente se sustituyan, con la ayuda de un ingeniero constructor, calificado sobresaliente. Informé también de los graves riesgos que se tienen. No se atendió, en cambio se me dijo que se haría, sólo una obra de maquillaje. Entonces, pregunto a ustedes, si están de acuerdo en que sus aportes al erario sean utilizados para obras de maquillaje que ocultan graves problemas, en tanto el municipio tiene tantas necesidades. Obras de relumbrón, que más que servir a los habitantes pretenden hacer lucir a quien las realiza, sin consideración de ninguna índole: técnica, ética, legal.

Pedí el proyecto ejecutivo, aún no me lo entregan. Por lo demás, ha sido una decisión, totalmente equivocada. Tengo un informe técnico del mal trabajo que se realizó y que, ustedes con un recorrido a conciencia pueden constatar.

- **Licencias que infringen el reglamento:**

En esta administración se han concedido licencias sin respetar el reglamento:

- a. Vecinos de la colonia Jardines Vistahermosa están luchando, desde hace más de un año, contra una autoridad que no sólo no les quiso escuchar, les engañó y por exigir su derecho les agredió de diversas maneras, siendo su mayor desatino el que se suscitó en un sesión ordinaria. Esta historia puede resumirse así:
 - o Se concedió licencia para la construcción de cinco departamentos donde la zonificación no lo permitía.
 - o Propicié, con oportunidad encuentros con los vecinos y el presidente. Estudiando el reglamento le dije que ellos tenían la razón y no quiso escuchar.
 - o Los vecinos demandaron judicialmente y la autoridad les dio la razón.
 - o Lo más grave es que, aun conociendo el equivoco, se ha insistido en él. Ahora ya se tiene una nueva demanda por situación similar.
 - o Y yo digo ¡bien por los vecinos! Quienes, además, cansados de los abusos de autoridad que se dan aquí y allá, han abierto una página que se llama **Vecinos por la legalidad**. ¡Bien por ellos! Lo celebro. Urge la participación ciudadana que proponga, observe, señale.
- b. En otro caso, se concedió licencia para construir un inmueble que no cumple con suficientes cajones de estacionamiento e incrementa el serio problema que se tiene en este rubro.
- c. En otro más, se construyó un inmueble de dimensiones considerables, con diversas irregularidades, verificamos que se estaba construyendo **sin licencia**. Resulta curioso que el Ayuntamiento no se hubiera dado cuenta.

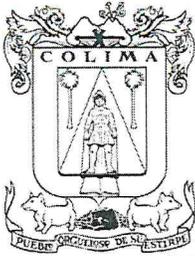
Trato indigno a los ambulantes.

A muchos vecinos nos causó indignación el trato que se dio a los ambulantes de la zona centro. De la noche a la mañana, sin consideración alguna, se les retiró, aplicando un reglamento, sin prever que al retirarles se les privaba del sustento diario. Pero además se hizo argumentando mentiras. En el caso de la señora del templo de la Merced se le dijo que era el sacerdote quien lo había solicitado. Tengo en mi poder el documento que desmiente tal dicho.

- El trato además que se dio al señor que vendía pitayas y a otro que vendía elotes, abusando de la fuerza pública, no tiene precedentes.

Trato indigno a los trabajadores.

Lamentamos el trato que se ha dado a los trabajadores, en su oportunidad exigimos respeto para ellos.



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2015 - 2018

ACTAS DE CABILDO

- Se retira sin ninguna explicación, a quien tiene más de 18 años trabajando de manera ininterrumpida en el Ayuntamiento, se le "devuelve" dicen, al puesto que ocupaba antes, se disminuyen sus ingresos a una cuarta parte y cuando pido una explicación, dicen que el presidente tiene atribuciones para esto. Y yo digo que nadie tiene atribuciones para tratar así a los trabajadores. Lamentablemente no es un caso aislado.

- **Proyecto 35.**

- Proyecto que era beneficioso para el Ayuntamiento. Recibía de los trabajadores jubilados un servicio con experiencia a cambio de una compensación. Lo que desde luego deviene en un ahorro económico para el Ayuntamiento. De manera unilateral suspende el proyecto, dando un trato indigno a quienes estaban adscritos a él.

La indiferencia a nuestros señalamientos son reflejo de una total falta de prudencia administrativa, por decir lo menos.

Escuchamos constantemente hablar de que la educación y la cultura son necesarias para recuperar a jóvenes de las adicciones, creo, podemos decir que son pilares fundamentales, contribuyen a salvar al mundo, y que no deben estar exentos de ética y valores, antes bien son parte necesaria. Por eso, es tan importante el proyecto internacional de **Ciudades Educadoras** que por cuestiones ajenas a su bondad no ha querido ser impulsado.

El Ayuntamiento tiene un **Festival del Volcán** y otros, qué bueno que la gente se divierta, que se tenga capacidad de gestión para lograr los recursos necesarios. Sin embargo, es obligada una pregunta a modo de reflexión:

¿Qué pasa con nuestras responsabilidades constitucionales?

- **Alumbrado público**, tan necesario y urgente por esta ola de violencia en que vivimos.
- **Los parques públicos** en una buena cantidad abandonados.
- **Las calles, tan llenas de baches** ¡que si el presidente cumpliera lo que dijo!: invitar una comida por cada bache que se encuentre, estaría en serios problemas económicos.
- **Etc.**

No se puede tapar el sol con un dedo, lo mismo que cualquier explicación no dejará satisfecho a nadie, decir que no hay recursos nos obliga a preguntarnos ¿y nuestra capacidad de gestión? ¿y el plan de austeridad? ¿Y los incrementos desmedidos a los que integramos los cinco primeros niveles de la administración?

¡Qué bueno que hay un Festival del Volcán que por unos días hace olvidar de las necesidades imperantes en el municipio! pero... ¿acaso al mismo tiempo debiéramos cumplir con nuestras obligaciones constitucionales?

Hablamos de un Festival Internacional y nos queremos mostrar al mundo, pero las oficinas desde donde se gesta causan oprobio y, entonces, ¿qué es lo que ofrecemos a los habitantes del municipio? ¿oropel? ¿maquillaje? ¿pan y circo?

Hemos sido tratadas con violencia, pero de esto habrá otra oportunidad para decirlo. Si acaso recordar a Gandhi, cuando dijo que:

"La violencia es el miedo a los ideales de los demás".

Aún con todo lo anterior, debo decir que siempre vivo con esperanza. Llegará el día, en que personas con espíritu de servicio, que tengan claro que para servir se debe amar, estén al frente de esta administración municipal.

Luego que termine mi gestión me iré en paz y siempre con alegría, a pesar de las agresiones y mentiras que se han cernido sobre mí y que seguro seguirán, pero yo lo sé, muchas personas lo saben, ahí está la verdad, atenta...

Ahora les digo GRACIAS, pues ustedes y mi anhelo de **honrar mi palabra** han hecho posible la **Fundación ROMERO-ABAROA**, saben que yo no acepté la oportunidad de servir para servirme, los recursos que se depositaron en la cuenta de sueldos no los utilicé para mi beneficio, serán para beneficio de nuestra vida comunitaria. Ahora están en la **Fundación ROMERO-ABAROA**, en ella se dará continuidad al trabajo que aquí hemos realizado. Sus ejes de trabajo: **movilidad social**, es decir lucha frontal contra la pobreza y **formar ciudadanía** deberán contribuir a paliar las necesidades más acusadas, a enfrentar nuestros miedos, enfrentar a quienes pretenden utilizarnos como si fuéramos cosas, deberán animarnos a señalar a quienes no hagan bien su trabajo, en fin... deberán contribuir. Por eso creo, también, que algún día, dejará de aplicarse a nosotros, habitantes de este municipio, la frase de Víctor Hugo que dice:

[Manuscrito]

[Manuscrito]

[Manuscrito]

[Manuscrito]

[Manuscrito]

[Manuscrito]

[Manuscrito]



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2015 - 2018

ACTAS DE CABILDO

ENTRE UN GOBIERNO QUE LO HACE MAL Y UN PUEBLO QUE LO CONSCIENTE, HAY UNA COMPLICIDAD VERGONZOSA.

He aquí mis esperanzas. He aquí todos mis esfuerzos... una parte de mis esfuerzos
Les abrazo con muchísimo cariño y saben siempre, siempre lo saben, que estoy para servirles.

Muchas gracias.

Colima, Col., miércoles 13 de diciembre de 2017.

En el mismo punto, el Regidor Lic. Oscar A. Valdovinos Anguiano del Partido Revolucionario Institucional, dio lectura al posicionamiento de la fracción que representa, el cual se transcribe a continuación:-----

I.- SALUDOS Y AGRADECIMIENTO.

A NOMBRE DE MIS COMPAÑEROS DE FRACCIÓN NACHITA, JOSÉ ANTONIO, Y DE SU SERVIDOR, SALUDO A LOS MUNICIPEL INTEGRANTES DEL CABILDO, ASÍ MISMO HAGO LO PROPIO CON LOS INVITADOS ESPECIALES QUE HOY NOS ACOMPAÑAN.

A USTEDES, A QUIENES NOS DEBEMOS, LOS SALUDO Y REITERO NUESTRA GRATITUD, POR EL APOYO Y RESPALDO OTORGADO.

HOY, AQUÍ SE RINDE EL SEGUNDO INFORME DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, MARCO PROPIO PARA HACER BREVES COMENTARIOS SOBRE DIVERSOS TEMAS MUNICIPALES Y NUESTRA PARTICIPACIÓN.

COMO INTEGRANTES DEL CABILDO, MIS COMPAÑEROS Y YO, HEMOS CONDUCTIDO NUESTRO TRABAJO Y PARTICIPACIÓN EN LAS COMISIONES QUE PRESIDIMOS ASÍ COMO EN LAS QUE PARTICIPAMOS COMO SECRETARIOS, Y EN SESIONES DE CABILDO, EN EL MARCO DE LA LEGALIDAD.

CONTRIBUIMOS CON NUESTRA EXPERIENCIA EN LAS DECISIONES DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, HACIENDO LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES Y SEÑALANDO NUESTRO POSICIONAMIENTO, CUANDO LO PROPUESTO E IMPUESTO POR LA MAYORÍA, NO LO CONSIDERAMOS APROPIADO, TANTO PARA LOS CIUDADANOS, COMO PARA LOS TRABAJADORES.

EN ENERO DE 2016, SEÑALAMOS LA FALTA DE PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA DE BECAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, CONGRUENTE CON ELLO PROPUSIMOS UN PUNTO DE ACUERDO PARA GENERAR EL TECHO FINANCIERO QUE DIERA SOPORTE AL PROGRAMA DE BECAS, EL CONSENSO Y LOS ACUERDOS PERMITIERON ESTABLECER EL PROGRAMA DE BECAS DEL QUE HOY GOZAN MÁS DE MIL ALUMNOS.

HEMOS ESTADO ATENTOS EN LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO, PARA QUE EN MATERIA DE DESARROLLO RURAL SE FIJARA UN TECHO FINANCIERO DE POR LO MENOS UN MILLÓN Y MEDIO DE PESOS, PARA IMPULSAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y DE ECO-TURISMO, DEL QUE DA TESTIMONIO EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, CUMPLIENDO UN COMPROMISO.

ADEMÁS, HEMOS DADO ATENCIÓN A LOS PLANTEAMIENTOS DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL CABILDO, COMO LO PROPUESTO POR LA REGIDORA ESMERALDA CÁRDENAS, PARA CREAR UN PROGRAMA ESPECÍFICO DE AYUDA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, IMPULSANDO RESPONSABLEMENTE DESDE LA COMISIÓN DE HACIENDA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017, SE ESTABLECIERA UN MONTO DE \$400,000.00 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL, PROGRAMA QUE HOY OPERA EL DIF MUNICIPAL, Y QUE VIENE AYUDAR EN LAS NECESIDADES DE LAS FAMILIAS QUE VALIENTEMENTE RESPONDEN A SU CONDICIÓN.

EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, NUESTRA FRACCIÓN RESPALDO LAS PROPUESTAS DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2016 Y 2017, SEÑALANDO EN LOS CASOS ESPECÍFICOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS QUE SE CUIDARA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, HOY ES EVIDENTE QUE HABRÁN DE SER REPARADAS Y EN ALGUNOS CRUCES DE CALLE CORREGIDO SU TRAZO; ASÍ MISMO, SE PLANTEÓ LA NECESIDAD DE LOGRAR LOS CONSENSOS Y ADECUACIÓN DEL PROYECTO DEL MEJORAMIENTO DE LA CALLE MADERO, PARA QUE SE AJUSTARA A LOS TIEMPOS Y PROPUESTAS DE LOS COMERCIANTES; EN EL CASO DE LA REMODELACIÓN DE LA GLORIETA MONUMENTAL OBRA QUE ES PARTE DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA AVENIDA CAMINO REAL Y CALZADA GALVÁN, SE PLANTEÓ LA COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS ESTATALES PARA CUIDAR LA SEGURIDAD VIAL, PEATONAL Y DE MOVILIDAD ASÍ COMO DE LOS MOBILIARIOS URBANOS.

EN LOS ÁMBITOS DE FISCALIZACIÓN Y REVISIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA MENSUAL, SEMESTRAL Y ANUAL, COMO ELEMENTO DE RESPONSABILIDAD, SE DESTACAN LOS SEÑALAMIENTOS PUNTUALES QUE MES CON MES SE HAN REALIZADO EN LOS DICTÁMENES DE REMISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, ANTE EL PLENO DEL CABILDO, DERIVADO DEL COMPORTAMIENTO DEL EJERCICIO DEL GASTO Y DEL REGISTRO DE PASIVOS.

ESTOS ÚLTIMOS ASCIENDEN \$128'706,876.34, DE LOS CUALES \$80'137,622.80, CORRESPONDEN A LAS RETENCIONES POR APORTACIONES Y PAGO A LA DIRECCIÓN PENSIONES CIVILES Y \$8'609,651.44 POR

Handwritten blue notes and signatures on the left margin.

Handwritten blue notes and signatures on the right margin.

Handwritten signature 'AB' at the bottom center.



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2015 - 2018

ACTAS DE CABILDO

RETENCIONES A TRABAJADORES DISTINTOS A IMPUESTOS, ADVIRTIENDO DE LOS RIESGOS QUE IMPLICA NO REALIZAR LOS PAGOS A LAS INSTITUCIONES Y EMPRESAS, AFECTANDO ASÍ A LOS TRABAJADORES.

ATENTOS A NUESTRA FACULTAD DE PROPONER ANTE EL CABILDO INICIATIVAS, Y EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DEL MARCO REGULATORIO MUNICIPAL, PROPUSIMOS ADECUACIONES IMPORTANTES AL REGLAMENTO MERCADO, TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA, MIMAS QUE FUERON INCORPORADA, GENERANDO ASÍ UNA NORMA QUE OTORGA MAYOR CERTEZA A QUIENES DESARROLLAN LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN MERCADOS, TIANGUIS, VÍA Y ESPACIOS PÚBLICOS.

SE HA ADVERTIDO DESDE EL CABILDO, EN OTROS TEMAS COMO EL MULTIFAMILIAR EN LA COLONIA LOMAS VISTA HERMOSA, LOS INGRESOS POR EL COBRO DE USO DE ESPACIOS PÚBLICOS GENERADO POR 2DO. EL FESTIVAL DEL VOLCÁN, SOBRE EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y LA ADQUISICIÓN DE UNA GRÚA PARA EL MISMO, DE LA FALTA DE ENTREGA DE APOYOS A LAS ASOCIACIONES CIVILES Y DE ASISTENCIA PRIVADA, ASÍ COMO AL H. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS Y EL PAGO A LAS MUJERES AUXILIARES DE SALUD EN CADA COMUNIDAD, Y SOBRE EL MANTENIMIENTO DE LAS VIALIDADES TANTO EN LA CIUDAD COMO LA COMUNIDADES, EN TEMA DE SEGURIDAD ENTRE OTROS.

EL PRÓXIMO AÑO 2018, SERÁ ELECTORAL, PERO TAMBIÉN SERÁ AÑO DE OPORTUNIDAD PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DEFINA CON CLARIDAD LA ESTRATEGIA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL QUE LE DE VIABILIDAD A LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SE MEJORE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y PERMITA MEJORAR LA SITUACIÓN DE LOS PASIVOS, PARA QUE SE ESTÉ EN CONDICIONES DE HACER UNA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LOS MEJORES TÉRMINOS.

FINALIZO MI INTERVENCIÓN, REITERANDO DELANTE DEL PUEBLO DEL MUNICIPIO DE COLIMA, LA VOLUNTAD DE LA FRACCIÓN QUE REPRESENTO, PARA SEGUIR APORTANDO NUESTRA EXPERIENCIA Y MEJOR INTENCIÓN PARA LOGRAR JUNTOS UN MUNICIPIO CON SERVICIOS PÚBLICOS DE PRIMER NIVEL Y MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS.

MUCHAS GRACIAS, BUENAS NOCHES.

Acto seguido, la Regidora Lic. Lucero Oliva Reynoso Garza del Partido Acción Nacional, dio lectura al posicionamiento de la fracción que representa, el cual se transcribe a continuación:-----

Regidora Lucero Oliva Reynoso Garza

Con su permiso Presidente. Buenas tardes. Saludo con mucho gusto a nuestra querida población de Colima, es muy grato que estén aquí, en este ejercicio de análisis y entrega de resultados del trabajo llevado a cabo durante el segundo año de gobierno.

Saludo también al Presidente Municipal Héctor Insúa, al Síndico Municipal Francisco Rodríguez y a todos mis compañeros Regidores Municipales, Fernanda Guerra, Mauricio Soriano, Alina Villalpando, Germán Sánchez, Sayra Romero, Esmeralda Cárdenas, José Antonio Orozco, Nachita Molina, Óscar Valdovinos y María Elena Abaroa. Es un honor ser su amiga y compañera de trabajo, he aprendido mucho de ustedes y les reconozco su capacidad y amor por nuestro municipio.

Saludo también con mucho agrado a las demás personalidades e invitados que se dan cita el día de hoy a este importante evento de entrega de resultados y de informe de trabajo. A los medios de comunicación, gracias por estar con nosotros, su labor es fundamental para transmitir a toda la gente el esfuerzo y los resultados alcanzados juntos, sociedad y Ayuntamiento. Hago uso del micrófono para brindar unas palabras en representación de los municipios emanados del Partido Acción Nacional, con motivo de este informe de gobierno.

Cuando iniciamos esta ardua pero honrosa tarea gracias a la confianza de cada ciudadano que le apostó a este proyecto, teníamos claro que el municipio habría de enfrentar enormes retos y sólo con dedicación y trabajo constante habíamos de resolver las problemáticas de la capital.

Pero también comprendimos que las soluciones no eran exclusivas de los servidores públicos, era necesario hacer una gran sinergia con cada uno de ustedes y sus familias y gracias a ese esfuerzo, poco a poco vamos impulsando a nuestra ciudad a convertirse en un espacio referente de valores y buenas costumbres.

Una campaña es un periodo en el que los ciudadanos escuchan las propuestas de cada candidato, en tanto que el ejercicio de gobernar ya pasados estos procesos, debe ser y es para nosotros el cumplimiento de los compromisos asumidos con ustedes.

No olvidamos que si estamos aquí fue por la postulación de una fuerza política que, en nuestro caso, orgullosamente prevenimos del Partido Acción Nacional, pero que quienes hicieron posible la alternancia fue la ciudadanía.

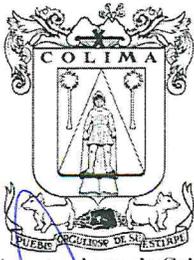
Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, a signature labeled 'FG', and several other initials and scribbles.

Handwritten signature in blue ink on the bottom left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right margin.



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2015 - 2018

ACTAS DE CABILDO

Con base en nuestra doctrina, compuesta por la dignidad humana, la búsqueda del bien común, la solidaridad y la subsidiariedad, pero sin el afán de promover la división, le hemos impreso un estilo diferente de hacer política y de gobernar al municipio.

Por todos es sabido del abandono que sufrió por 9 años la ciudad y nuestras comunidades, así que se fijaron objetivos claros y realizables, en primera instancia, hacer de cada espacio público un lugar digno del cual sentirnos orgullosos.

Limpiemos Colima hoy es toda una realidad, el trabajo en equipo con cada una de las colonias y las comunidades, de manera cotidiana nos permite devolverle a nuestra ciudad la higiene que añoramos quienes la conocimos y gozamos de su pulcritud.

Fue tal el abandono del municipio, que el mismo frenó el desarrollo de una sociedad merecedora de grandes cambios. El centro histórico de la capital hoy luce distinto, es un espacio donde se transpira la cultura y se fortalecen los lazos de amistad y hermanamiento con urbes nacionales e internacionales.

Lo anterior, fue posible gracias a cada festival diseñado por esta administración como VOLCÁN FES y SÁBORA FES, eventos que le van dando un especial reconocimiento a nuestro municipio, atrayendo a más visitantes, sin dejar de lado CIUDAD de las LUCES.

Una importante apuesta que se trazó y se concretó, es la relacionada con el tema educativo, nunca en la historia Colima capital contó con un amplio programa de becas. Gracias a este esfuerzo, estudiantes de todos los niveles son beneficiados, con el fin de que nuestros niños y jóvenes, no deserten de la escuela y sean presa del flagelo que representa la delincuencia.

Es tal la apuesta, que la comodidad no es un distintivo de esta administración, y hemos intervenido aquellos lugares considerados focos de riesgo. ¿Por qué llevar a cabo acciones de esta naturaleza? Porque el trabajo no sería completo si a la niñez y juventud le dejamos de ofrecer nuevas perspectivas de ver la vida, y ese panorama lo hacemos generándoles un genuino interés por la cultura en sus diversas expresiones y el amor a nuestra tierra.

Debe honrarnos que en la actualidad, Colima es reconocida por ser una ciudad que se presenta como un agente de cambio ante el mundo, la prueba está en que organismos y fundaciones de empresas internacionales han volteado a vernos, y no existe otra explicación, algo estamos haciendo bien gobierno y habitantes.

Esta administración, se ha distinguido por ser de puertas abiertas y por su cercanía con cada habitante de nuestra querida Colima, porque esa es la esencia del servicio público, la atención inmediata a los reclamos de todas las voces que convergen en este gran espacio.

La sociedad reclamaba un modelo de gobernar diferente, y ese modelo fue, el de empoderar a los habitantes y ciudadanos de la capital.

Todas las voces exclamaron un ¡ya basta! A los excesos de la clase gobernante, al despilfarro indiscriminado de los recursos públicos, pero, sobre todo, a la falta de compromisos de quienes cada tres años engañaron a nuestro pueblo.

Antes las ocurrencias marcaban la agenda de la ciudad, hoy, gracias a la planeación participativa y las definiciones de la gente, tenemos una ruta clara. Antes el espacio público estaba en el olvido, hoy es la ciudadanía quien, junto a su gobierno, lo cuida. Antes los y las colimenses no eran tomados en cuenta, ahora participan, contribuyen y toman decisiones. Antes la corrupción era la forma de obtener lo que por derecho es de la gente, hoy la transparencia y la honestidad son la regla. Antes los servicios públicos eran deficientes, hoy se han normalizado. Antes no se cuidaban los recursos públicos, ahora podemos ahorrar y reinvertir ese dinero en obras que benefician a más colimenses.

En todo esto hemos dado puntual respuesta, cada peso que se ejerce por el ayuntamiento, se hace de manera transparente porque hemos erradicado la tentación de los desvíos injustificados y se ha dado orden a las finanzas municipales. Está claro que para esta administración la transparencia y la honestidad son la regla. Desde el inicio y hasta el día de hoy, esta administración tiene claro que nos debemos a ustedes independientemente de ideologías político partidistas, vamos por el último año, el cual será complejo por trascendencia electoral que tendrá el año 2018, en el cual todos los servidores de ustedes estamos obligados a conducirnos en estricto apego a la legalidad.

La fracción de Acción Nacional; será garante de que el ejercicio de la función pública y los programas sociales, seguirán siendo transparentes como hasta ahora, porque no permitiremos que sean utilizados con fines electorales ni electoreros.

Afrontaremos con entereza los desafíos que ya existen y también los que habrán de venir porque la fortaleza de un gobierno, consiste en la capacidad de responder satisfactoriamente a cualquier situación.



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2015 - 2018

ACTAS DE CABILDO

Hoy más que nunca la sociedad demanda gobiernos responsables, transparentes, eficientes y eficaces, por lo que este tercer año de la administración, trabajaremos hombro con hombro con todos los sectores en la transformación de nuestro municipio, porque tenemos la obligación de heredar mejores espacios de convivencia y desarrollo a las nuevas generaciones, lo haremos de la única manera posible,
¡UNIDOS X COLIMA!
Es cuanto Presidente.

Acto seguido se proyectó un video de resultados del Segundo Año de Gobierno Municipal.-----

DECIMO PUNTO.- En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 47 Fracción I inciso j) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y el Artículo 63 Fracción XIX del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, el C. Presidente Municipal, Lic. Héctor Insúa García, hace entrega del documento que contiene el Segundo Informe de Gestión de la Administración Pública Municipal que preside al C. Síndico Municipal, Lic. Francisco Javier Rodríguez García. De igual manera hizo entrega del documento al Representante del Gobernador del Estado y los Representantes de los Poderes Legislativo y Judicial.-----

En este mismo punto, el C. Presidente Municipal, Lic. Héctor Insúa García dirigió un mensaje a los presentes.-----

DECIMOPRIMER PUNTO.- De conformidad con el orden del día, se dio la palabra al C. Lic. Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno y Representante Personal del Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado, quien dirigió un mensaje a los presentes.-----

DECIMOSEGUNDO PUNTO.- Agotado el Orden del Día, el Presidente Municipal, Lic. Héctor Insúa García declaró clausurada la Sesión siendo las 22:00 horas del día de su fecha.-----

Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, que firman los que en ella intervinieron.-----

LIC. HECTOR INSUA GARCIA.
Presidente Municipal.

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN.
Secretario del H. Ayuntamiento.

LIC. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GARCIA.
Síndico Municipal.



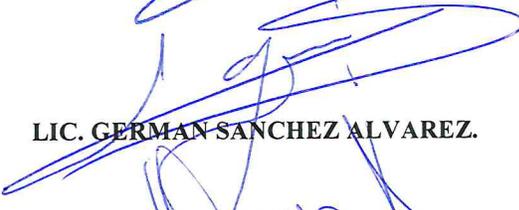
H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2015 - 2018

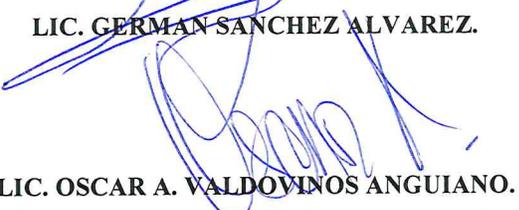
ACTAS DE CABILDO

REGIDORES:


C. FERNANDA MONSERRAT GUERRA
ALVAREZ.


C. SILVESTRE MAURICIO SORIANO
HERNANDEZ.


LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ.


LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO.

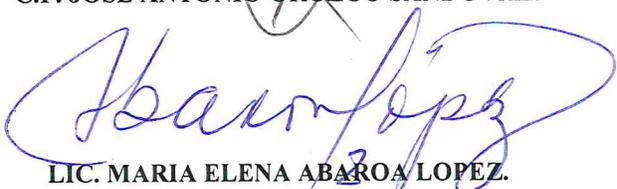

LIC. IGNACIA MOLINA VILLARREAL.


LIC. LUCERO OLIVA REYNOSO GARZA.


LIC. INGRID ALINA VILLALPANDO VALDEZ.


LIC. SAYRA GUADALUPE ROMERO SILVA.


C.P. JOSE ANTONIO OROZCO SANDOVAL.


LIC. MARIA ELENA ABARCA LOPEZ.

Las presentes firmas corresponden al Acta N° 107, de la Sesión Solemne de Cabildo del día 13 de diciembre de 2017.

*vero